

## **COORDINACION ZONA 8-MIES**

## FERIA INCLUSIVA FI-CZ8M-007-2022

## SECCIÓN I CONVOCATORIA

COORDINACION ZONA 8 DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL, convoca a través del portal institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública: <a href="www.compraspublicas.gob.ec">www.compraspublicas.gob.ec</a> y por medio de la página institucional de la Coordinación Zona 8-MIES, a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios legalmente constituidos o compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en la CIUDAD DE GUAYAQUIL, perteneciente a la Provincia Guayas para la presentación de ofertas relacionadas con la contratación de: SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS CDI DE ATENCION DIRECTA: CDI TODA UNA VIDA, CDI CEIBA, CDI NUEVAS RAÍCES, CDI COLIBRÍ DE LA COORDINACIÓN ZONAL 8, que estén HABILITADAS EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones de inclusión:

"Art. 339.- Proveedores participantes.- Podrán participar en los procedimientos de Feria Inclusiva las personas naturales o jurídicas, que estén habilitados en el Registro Único de Proveedores- RUP, en el siguiente orden:

- 1) Productores individuales:
- 2) Organizaciones de Economía Popular y Solidaria, AEPYS;
- 3) Unidades Económicas Populares;
- 4) Artesanos; y,
- 5) Micro y pequeñas unidades productivas" (Resolución 092 del SERCOP).

(También podrán realizarse procedimientos de Feria Inclusiva, para que participen de manera exclusiva:

- a) Proveedores pertenecientes a grupos vulnerables; y/o,
- b) Proveedores pertenecientes a grupos de atención prioritaria)

En el caso de que participe un consorcio, todos los proveedores que lo conformen deberán cumplir con las condiciones de inclusión antes señaladas.

CONVOCATORIA: Se convoca a la etapa de Socialización y período de preguntas, respuestas y aclaraciones a realizarse el 07 de noviembre de 2022 a las 15:00 pm, EN EL EDIFICIO DEL GOBIERNO ZONAL DE GUAYAQUIL, EN EL PISO 15, UBICADA EN LA AV. FRANCISCO DE ORELLANA, con todas las medidas necesarias de bioseguridad y el distanciamiento adecuado.

PRESUPUESTO REFERENCIAL Y CERTIFICACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA: El Presupuesto Referencial de \$ 55.260,00 (CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS) más IVA, con cargo a la partida presupuestaria 530235 denominada "Servicio de Alimentación", conforme a la certificación No. 284 de fecha 24/10/2022.

PRECIO UNITARIO: El precio unitario al que el oferente deberá adherirse de: \$ 3,07 (TRES DÓLARES CON 07/100) dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el IVA.

**CÓDIGO CPC:** El Código de Clasificador Central del Producto a utilizar es 63230.00.12 "Preparación de alimentos y servicios de suministro prestados por encargo a casas particulares, suministro de comidas preparadas para banquetes, en el propio local o en otras instalaciones. Se puede incluir también el servicio de la comida".

FORMA DE PAGO: El pago se lo realizará de manera mensual previa presentación de la factura por parte del contratista dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la entrega del servicio; así como con la presentación del informe favorable del Administrador del Contrato, informe mensual de calidad en base a





los resultados emitidos por el Módulo 7 del SIEPP y cantidad, informe de asistencia de los niños, ficha de recepción diaria de alimentos, ficha de planificación del ciclo de menús.

Con el fin de precautelar los intereses institucionales de esta Cartera de Estado, el pago de la alimentación se lo realizará por CONSUMO, es decir, por el número de servicio de alimentación recibido por día y no por cantidades fijas mensuales.

Los documentos habilitantes para el pago son:

Copia simple del RUP y RUC Contrato firmado por las partes Factura Original sin tachones ni enmendaduras Certificado bancario con indicación de la cuenta activa Acta de Entrega-Recepción definitiva y única firmada por las partes

**PLAZO DE ENTREGA**: El plazo de contratación será hasta que se termine el recurso o hasta que se cubran las raciones equivalentes a 18000 ingestas.

DE LOS PLIEGOS. - Los pliegos están disponibles, sin ningún costo, en el portal www.compraspublicas.gob.ec de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública "LOSNCP"

2.- El cronograma del presente procedimiento es el siguiente:

ETAPA	FECHA	HORA
Publicación y Convocatoria	31/10/2022	18H00
Socialización y período de preguntas, respuestas y aclaraciones	08/11/2022	18H00
Fecha límite para la adhesión a las especificaciones técnicas o términos	14/11/2022	17H00
de referencia y condiciones económicas		
Fecha límite para la presentación y verificación de cumplimiento de	18/11/2022	19H00
requisitos mínimos y convalidación de errores		
Fecha límite para adjudicación	22/11/22022	19H00

- 3.- La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta a los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto en el cronograma del mismo, en un sobre, con identificación del proveedor y dirección de contacto.
- 4.- Los requisitos mínimos presentados por los proveedores contendrán obligatoriamente los documentos (formularios) descritos en el presente pliego, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del participante se adecue a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores, RUP.

La entidad contratante comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el portal www.sercop.gob.ec. La entidad contratante podrá también elaborar y publicar un listado con el total de los proveedores habilitados para efectos de adjudicación.

5.- La adjudicación, para el caso de bienes, confirmará o ratificará la preadjudicación dada al momento de efectuar la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, se haya cubierto o no la cantidad demandada en el procedimiento de Feria Inclusiva.







En el caso de servicios, la adjudicación será sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple.

6.- Este procedimiento de Feria Inclusiva se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, las Resoluciones emitidas por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

Guayaquil, 31 de octubre del 2022



MGS. MARIA GABRIELA GARCIA ALVARADO COORDINADORA ZONA 8-MIES

